



Por haberlo ordenado así, la Presidenta Accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 5 de JUNIO de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta de la memoria justificativa presentada por el grupo de acción local Adrecag, respecto al Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación de Salamanca para la anualidad 2025.
- 3.- Dación de cuenta de la memoria justificativa presentada por el grupo de acción local Adecoir, respecto al Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación de Salamanca para la anualidad 2025.
- 4.- Dación de cuenta de la memoria justificativa presentada por el grupo de acción local Adezos respecto al Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación de Salamanca para la anualidad 2025.
- 5.- Dación de cuenta de la memoria justificativa presentada por el grupo de acción local Adriss, respecto al Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación de Salamanca para la anualidad 2025.
- 6.- Dación de cuenta de la memoria justificativa presentada por el grupo de acción local Nordeste, respecto al Convenio de Colaboración suscrito con la Diputación de Salamanca para la anualidad 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 2 de junio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán